Médicos del Departamento Paraná se informaron sobre mala praxis e historia clínica en el Nuevo Código Civil y Comercial

La mala praxis y la historia clínica fueron los temas centrales del curso titulado “La salud y el Nuevo Código Civil y Comercial” que se realizó este jueves en el Salón Auditorio del Círculo Médico Departamento Paraná, entidad organizadora de la actividad. La misma, de entrada libre y gratuita, tuvo como principales destinatarios a médicos y residentes y contó con la exposición del Médico Legista y Forense Dr.  Jorge Sánchez López.

El curso tuvo por objetivo informar a los médicos sobre los cambios realizados en el Nuevo Código Civil y Comercial que inciden en el área de la salud, puntualizando en los alcances que tiene sobre la historia clínica y la mala praxis médica, la evaluación del riesgo de las acciones del profesional y las conductas que se pueden adoptar.

Una de las principales conclusiones del encuentro fue que la historia clínica es el respaldo más importante que tiene el profesional ante un litigio, por ello, la necesidad de que se complete con letra clara, sin abreviaturas y dejando todo absolutamente explicitado.

“La historia clínica es el elemento y documento legal y científico más importante que tiene el médico, pero el 80% - 90% de los profesionales no lo llenan o no lo hacen de forma correcta (…) La letra tiene que ser clara, legible, frases cortas y con sentido”, aconsejó el Dr.  Sánchez López a los presentes.

 “Yo no hablo de mala praxis, no me gusta, porque la mala praxis, por imprudencia, negligencia e impericia, yo lo dejaría para el ámbito penal, que es donde debe estar. A nivel civil es más interesante hablar de error médico, omisión e inacción, y eso es lo que nos termina juzgando, esto no lo digo yo, sino que lo dicen los americanos y europeos en sus últimos libros de medicina legal”, explicitó el disertante.

Otra de las principales recomendaciones del Dr. Sánchez López fue que “al paciente siempre hay que decirle la verdad, no podemos ocultarle las cosas, es importante hacerlo participar en la toma de las decisiones, explicarle por qué la intervención, explicarle todo, no sólo al enfermo sino también a la familia, porque la familia también es litigiosa”.

El Dr. Sánchez López concluyó su exposición con lo que él llama los diez mandamientos para evitar la mala praxis médica:  el enfermo nunca es un objeto, es sujeto; no mentir; ser prudente; adquirir pericia; ser diligente; dejar constancia: para la justicia lo que no está escrito, no existe; reconocer sus límites; informar por objetivos; hacer sentir a los familiares colaboradores y cobrar lo justo.

Estuvieron presentes autoridades de la Comisión Directiva del Círculo Médico: Dr. Alfredo Angarola, Presidente; Dra. Leda Valentinuz, Vicepresidente; Dr. Luis Ríos, Secretario; Dr. Esteban Sartore, Comisión Fiscalizadora y Dr. Eduardo Vesco, Tesorero.  De Prudencia Seguros participaron el Lic. Darío Baamonde y María Andrea Domínguez. Mientras que de Grupo Madero concurrieron el Gerente Comercial Sergio Squeo y los abogados Natalia Belarde e Ignacio Rodríguez.

Los números hablan: Paraná, seguido por Concordia, encabeza el listado de mayor siniestralidad en Entre Ríos.  Los siniestros —procesos judiciales—, representan el 8 % en la provincia, mientras que los incidentes — aquellos procesos que pueden llegar a judicializarse— se corresponden con el 92%.

Las especialidades más siniestradas en Paraná, tanto civil como penal, son ginecología y obstetricia, seguida por cirugía de todo tipo y ortopedia y traumatología. En la ciudad, el 85 % de las causas son civiles y el 15% penales.

El Dr. Jorge Sánchez López es Médico Legal y Forense con Post Grado en Medicina Legal. Director de la Unidad Médico – Legal de Prudencia Seguros. Además, se desempeña como Coordinador Médico Operativo y Legal del Grupo Paramedic. Es docente e instructor de Emergencias en la Fundación Paramedic y autor del libro “Medicina Laboral Forense”.

La actividad fue organizada por el Círculo Médico en conjunto con Grupo Madero, Prudencia Seguros y la Asociación Mutual de Profesionales de la Medicina de Entre Ríos (A.M.PRO.M.E.R).

Paraná la ciudad con más siniestralidad de la provincia

Médicos del Departamento Paraná se informaron sobre mala praxis e historia clínica en el Nuevo Código Civil y Comercial

La mala praxis y la historia clínica fueron los temas centrales del curso titulado “La salud y el Nuevo Código Civil y Comercial” que se realizó anoche en el Salón Auditorio del Círculo Médico Departamento Paraná, entidad organizadora de la actividad. La misma, de entrada libre y gratuita, tuvo como principales destinatarios a médicos y residentes y contó con la exposición del Médico Legista y Forense Dr.  Jorge Sánchez López.

El curso tuvo por objetivo informar a los médicos sobre los cambios realizados en el Nuevo Código Civil y Comercial que inciden en el área de la salud, puntualizando en los alcances que tiene sobre la historia clínica y la mala praxis médica, la evaluación del riesgo de las acciones del profesional y las conductas que se pueden adoptar.

Una de las principales conclusiones del encuentro fue que la historia clínica es el respaldo más importante que tiene el profesional ante un litigio, por ello, la necesidad de que se complete con letra clara, sin abreviaturas y dejando todo absolutamente explicitado.

“La historia clínica es el elemento y documento legal y científico más importante que tiene el médico, pero el 80% - 90% de los profesionales no lo llenan o no lo hacen de forma correcta (…) La letra tiene que ser clara, legible, frases cortas y con sentido”, aconsejó el Dr. López Sánchez a los presentes.

 “Yo no hablo de mala praxis, no me gusta, porque la mala praxis, por imprudencia, negligencia e impericia, yo lo dejaría para el ámbito penal, que es donde debe estar. A nivel civil es más interesante hablar de error médico, omisión e inacción, y eso es lo que nos termina juzgando, esto no lo digo yo, sino que lo dicen los americanos y europeos en sus últimos libros de medicina legal”, explicitó el disertante.

Otra de las principales recomendaciones del Dr. Sánchez López fue que “al paciente siempre hay que decirle la verdad, no podemos ocultarle las cosas, es importante hacerlo participar en la toma de las decisiones, explicarle por qué la intervención, explicarle todo, no sólo al enfermo sino también a la familia, porque la familia también es litigiosa”.

El Dr. Sánchez López concluyó su exposición con lo que él llama los diez mandamientos para evitar la mala praxis médica:  el enfermo nunca es un objeto, es sujeto; no mentir; ser prudente; adquirir pericia; ser diligente; dejar constancia: para la justicia lo que no está escrito, no existe; reconocer sus límites; informar por objetivos; hacer sentir a los familiares colaboradores y cobrar lo justo.

Estuvieron presentes autoridades de la Comisión Directiva del Círculo Médico: Dr. Alfredo Angarola, Presidente; Dra. Leda Valentinuz, Vicepresidente; Dr. Luis Ríos, Secretario; Dr. Esteban Sartore, Comisión Fiscalizadora y Dr. Eduardo Vesco, Tesorero.  De Prudencia Seguros participaron el Lic. Darío Baamonde y María Andrea Domínguez. Mientras que de Grupo Madero concurrieron el Gerente Comercial Sergio Squeo y los abogados Natalia Belarde e Ignacio Rodríguez.

Los números hablan: Paraná, seguido por Concordia, encabeza el listado de mayor siniestralidad en Entre Ríos.  Los siniestros —procesos judiciales—, representan el 8 % en la provincia, mientras que los incidentes — aquellos procesos que pueden llegar a judicializarse— se corresponden con el 92%.

Las especialidades más siniestradas en Paraná, tanto civil como penal, son ginecología y obstetricia, seguida por cirugía de todo tipo y ortopedia y traumatología. En la ciudad, el 85 % de las causas son civiles y el 15% penales.

El Dr. Jorge Sánchez López es Médico Legal y Forense con Post Grado en Medicina Legal. Director de la Unidad Médico – Legal de Prudencia Seguros. Además, se desempeña como Coordinador Médico Operativo y Legal del Grupo Paramedic. Es docente e instructor de Emergencias en la Fundación Paramedic y autor del libro “Medicina Laboral Forense”.

La actividad fue organizada por el Círculo Médico en conjunto con Grupo Madero, Prudencia Seguros y la Asociación Mutual de Profesionales de la Medicina de Entre Ríos (A.M.PRO.M.E.R).